

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO OSASUNA

DEL 2 DE MARZO DE 2019

En Pamplona, con fecha 2 de marzo de 2019, a las 10,30 h., en Baluarte Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra de Pamplona, en segunda convocatoria y reunidos 303 compromisarios entre presentes y representados, se da paso a tratar el siguiente orden del día:

- A) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- B) Debate y aprobación de la solicitud de endeudamiento para la reforma del estadio de El Sadar elegida por los socios en la consulta que se llevará a cabo entre los días 18 y 23 de febrero de 2019. Dicha aprobación se solicita en virtud del artículo 23.3.2.i que establece que "deberá solicitarse a la autorización por parte de la Asamblea en las operaciones de compraventa de bienes materiales y operaciones de endeudamiento cuya valoración bruta sea superior al 20% del presupuesto ordinario*".

*Dicho endeudamiento en caso de que sea elegida la reforma básica aumenta en 8,2 millones de euros. En el supuesto de que sea elegida la reforma integral supone un aumento de la deuda de 16 millones de euros. En cualquiera de las dos reformas que pueden elegir los socios en la consulta el endeudamiento será superior al 20% del presupuesto ordinario.

La Asamblea es presidida por la Junta Directiva del Club Atlético Osasuna: el Presidente, D. Luis Sabalza Iriarte, y los miembros de la misma, D. Miguel Cuesta, D. César Muniáin, D. Fidel Medrano, D. Txuma Iso y D. Ignacio Yániz; así como por el Director General, D. Francisco Canal, y el Gerente, D. Ángel Ardanaz.

Asisten a la reunión, presentes o representados, los siguientes 303 socios compromisarios:

Ablanedo Adriáin, Goyo; Ábrego Marchueta, Beatriz; Adán Varea, Miguel Angel; Aguirre Delgado, Aritz; Albero Urdánoz, Juan José; Albizu Pérez, Dany; Albizu Portillo, Miguel (Representado); Alegre Lamelas, Javier; Alemán Noáin, José Carlos; Almándoz Molina, Rafael; Altuna Vizcay, Fernando (Representado); Álvarez García, Fernando; Álvarez Murugarren, Juan Pedro; Alzueta Lacuey, Mikel; Amadoz Ruiz, Jesús María; Amezketa Molina, Pablo; Amores Esteban, Julen; Amundáriz Suárez, Ioseba; Ancín Raro, José Crispín; Andradas Asurmendi, José Manuel; Arangoa Ortega, Raúl (Representado); Ardaiz Garin, Benito; Ardanaz Rípodas, Ángel; Arguiñáriz Navarro, Lander; Ariz Glaria, Alberto; Arizcuren Itoiz, Sergio; Arraiza Larrea, Ignacio

(Representado); Arreche Montoya, Manuel; Artieda Muguruza, Jon; Arzoz Díaz, Jesús Javier; Arzoz Esquíroz, Pantaleón (Representado); Ascunce Beguiristáin, Ildelfonso; Ascunce Beguiristáin, Pedro; Astrain Zaratiegui, José Mari; Asurmendi Elcano, José Miguel; Atanes Ariztia, Pablo (Representado); Ayechu Osácar, Miguel María; Ayesa Dianda, José Manuel; Azagra Labiano; Juan José; Azcona Santacilia, Miguel; Azkona Urrestarazu, Miguel A; Azpíroz Rázquin, Gorka.

Barandalla Sanz, Pedro; Barasoain Rodrigo, Fernando; Barbería Layana, Juan José; Bengoechea Arriaga, Jesús M; Benito Martínez de Espronceda, Miguel Ángel (Representado); Beramendi Gallo, Asier; Berraondo Doxandabaratz, Iker; Berraondo Fraile, Carlos Fermín; Blanco Azcona, Eva; Briones García, Vicente; Burguete Torres, José Andrés; Burgui Manrique, Paula (Representado); Buzunáriz Martínez, Ignacio.

Caballero Gómez, Juan; Cabasés Hita, Iñaki; Canalejo Larrainzar, Joaquín; Capitán Hedón, Jesús María; Castor Recalde, Haitzea; Ceresuela Gómez, Mikel (Representado); Cía Azparren, Arkaitz; Cía Etuláin, Mª Pilar (Representada); Cía Jiménez, Félix; Corera Izu, Martín (Representado); Cuesta González, Miguel.

CHandía Aramendía, Víctor Manuel.

De Carlos Armendáriz, Mª Esther (Representada); de Miguel Aizcorbe; Aitor; Díaz de Cerio González, Mikel; Díaz de Rada Gil, Abel; Díaz Etayo, Santos; Díaz Lasa, Natividad; Díaz Rubio, Fortunato; Díez Díaz, José Luis; Díez Irigoyen, Ángela; Díez Irigoyen, Leyre; Domeño Eguaras, Íñigo Aitor; Ducun Olite, Alberto; Ducun Olite, Enrique.

Echeverría García, Aritz; Echeverz Etayo, Miguel Ángel; Egüés San Martín, Roberto (Representado); Elizalde Ollacarizqueta, Mikel Xabier; Erice Oronoz, Juan Mª; Erro Berjano, Imanol (Representado); Erviti Azpíroz, José Javier; Escudero Castillo, Mª Carmen (Representada); Escudero Pascual, Javier (Representado); Escudero Sen, Justo; Eseverri Barber, Ion; Estebariz Arteta, Óscar; Etayo Ganuza, José Félix; Etxeberría Ayerra, Ainhoa; Etxeberría Paskualena, Íñigo; Etxeberría Sangorri, Alberto; Etxeberría Sangorri, Ángel; Ezcurdia Gurpegui, José M. (Representado); Ezcurdia Gurpegui, Miguel Antonio; Ezcurra Zubeldía, Fco. Javier (Representado).

Fadrique Catalán, David (Representado); Fayanas Bernat, Jorge; Fernández Marturet, Pedro (Representado); Fernández Villazón, Ana Rosa; Fernández Zunzarren, Angel Mª.

Garate Canales, Gorka; Garatea Larrambebere, José Javier; García Barberena, Amaia; Garcia del Villar, Antonio; García Díaz, Iñaki; García Pérez, Enrique; García Pérez, José Ángel; García Rípodas, Carlos (Representado); Gil Azparren, María Pilar; Giocoli Montero, Guillermo; Goikoetxea Iriarte, Aitor (Representado); Goizueta Iraburu, Wenceslao (Representado); Golbano Zubeldía, Ibai; Gómez Gómez, Valentín (Representado); González Blanco, Alberto; González Echarren, Alfredo; González Gabari, Juan Carlos; González García, Rafael; González Mangado, Israel (Representado); González Robles, Txema; González Vargas, Antonio (Representado); Goñi Asiáin, Iñaki; Gracia Ojinaga, Iñaki; Guillén Zaratiegui, Raúl; Gurbindo Jiménez, Miguel (Representado); Guzmán Pérez, Carlos.

Huarte Ortabe, Manuel; Huici Goñi, Gabino (Representado).

Ibáñez Iriarte, Iñaki (Representado); Ibáñez Iriarte, Javier; Ibarrola Baranda, Carlos; Ibarrola Villabriga, Pedro M. (Representado); Ibero Elía, Luis; Iglesias Echeverría, José María (Representado); Ikazeta Unanua, Eider (Representada); Ilundáin Zaragüeta, Jesús; Imaz Prim, Íñigo; Iriarte Larumbe Luis María; Iriarte Vergara, Fermín (Representado); Irigaray Huarte, Juan Luis; Irigoyen Ostiza, Miguel María; Irisarri Pizorno, Lorena; Café Iruña, (Representado); Irurre Arigita, Juan Luis (Representado); Iso García de Vinuesa, Álvaro (Representado); Iso Martínez, Jesús Mª; Iturralde Adrián, José; Iturralde Alcorta, Javier; Izco Salinas, Javier (Representado).

Jaime Loinaz, Miguel Ángel; Jaso Urtasun, Fco. Javier; Jáuregui Iturri, Sebastián; Jáuregui Martínez, Miguel Ángel (Representado); Jaurrieta Ibar, Manuel; Jaurrieta Zarranz, José Mª (Representado); Jiménez Barón, Alain; Jiménez Garbayo, Sergio.

Labari Latasa, Ander; Labat Ibarrola, Alfonso; Labat Sánchez, Unai; Labiano Zaragüeta, Javier; Lacturale; Lacuey Urío, Enrique; Lacuey Urío, Juan; Lafuente Torregrosa, Aitziber; Lama Blanco, Juan José; Larrea Andreu, Juan Ángel; Larrea Oiartzun, Asier; Larumbe López, Mª Victoria; Lasa Calasanz, Jesús M. (Representado); Latorre Beroiz, Josetxo; Lecuna Fuente, Alfonso; Lesaca Momo, Carmelo; Lizarraga Montes, Fermín; Lizarraga Montes, Joaquín M.; Lizarraga Rivas, Daniel; Lizaso Ferreira, Iván; López Aristizábal, Laken (Representado); Lopez de Dicastillo Yániz, Amalio (Representado); López de Muniáin Gamiz, Donato.

Magallón Arzoz, Martín; Magdaleno Rubio, Miguel Ángel (Representado); Marcotegui Aizpún, Iñaki; Mariñelarena Oreja, Íñigo; Markotegi Álvarez, Amaia; Markotegi Álvarez, Andrea (Representada); Markotegi Álvarez, Iranzu (Representada); Markotegi León, Natividad; Martín Aguirre, Iker; Martínez de Morentín Ataún, Laura; Martínez Gómez de Segura, José Antonio; Martínez Íñigo, Alfonso; Martínez Zugarrondo, Ander; Marturet Osés, María; Mateo Domeño, María Asunción; Mayo Conde, Adrián (Representado); Medrano León, Fidel; Mercero Armendáriz, Rafael (Representado); Miranda Martínez, José Javier (Representado); Miranda Sancho, Jesús Fermín; Molina Goicoechea, Francisco; Molinero Turrillas, Juan Manuel; Monreal Goyen, Sergio; Morales Belloso, Ramón (Representado); Muga Azcona, Juan José; Munárriz Goñi, Ainhoa; Muniáin Irurita, César; Muriel Galán, Andrés Javier.

Navardata; Nieto Arizcun, Nagore; Nosti Rodríguez, Rubén; Novoa Aliende, José Manuel; Nuin Amado, Iñaki.

Ojer López, Gorka; Olave Ascunce, Jesus María; Olite Ariz, Mauricio (Representado); Osambela Etayo, Ignacio (Representado); Ostivar Lorea, Juan Jesús; Otano Llorente, Antxon; Oyaregui Michelena, Javier.

Padilla Serrano, David; Pagola Arteaga, Javier (Representado); Pascual Vidaurre, Jesús; Pegenaute Garde, Pedro; Pérez de Zabalza Torrano, José; Pórtoles Chueca, Abilio (Representado); Pórtoles Litago, Abilio; Primo de Carlos, Francisco José (Representado).

Remacha Induráin, Jesús (Representado); Riaño Brun, Iñaki (Representado); Riaño Diego, Jesús (Representado); Rípodas Ibarrola, Alfonso; Rivero González, Íñigo; Ródenas López, Andrés; Ros Madoz, Jesús; Royo Burgos, José Luis; Rubio Irazábal, Ekaitz; Rubio Torrano, Enrique (Representado); Ruiz Larumbe, Francisco.

Sabalza Iriarte Luis, Sáez Nicuesa, Ángel Mari (Representado); Sagasti Garnica, Aitor (Representado); Sainz Domench, Joseba; Salcedo Arrondo, Miguel; Salcedo Izu, Joaquín

(Representado); Salinas Ariz, Eugenio (Representado); Salinas López, Daniel; Salvatierra del Campo, José Luis; San Julián Hermoso de Mendoza, Álex; San Martín Sala, Francisco (Representado); Sánchez Bruna, Rubén; Sánchez Camarón, Rafael (Representado); Sánchez García, Mª José; Sánchez Lecea, Jesús M.; Sandúa Mañu, Ricardo; Santesteban Iribarren, Salomé; Sanz Albizu, Ignacio; Sara Marín, Víctor; Saralegui Aristu, Xabier (Representado); Sarriés Ulzurrun, José Javier; Sebastián Labayen, Fco. Javier; Seminario Irigoyen, Mikel; Serrano Baztán, David.

Tabar Martín, Francisco Javier; Tirapu Lacalle, Francisco Javier (Representado); Torres Borea, José Luis.

Ugalde Sánchez, Javier; Urbiola Istúriz, Jokin; Urdiciain Idoy, Iñaki (Representado); Urra Munárriz, Asier; Urriza Ramos, Valentín; Usunáriz Fernández, Urko; Urzainqui Aizpún, Ander (Representado).

Valencia de Carlos, María (Representada); Valencia de Carlos, Mikel; Valencia Salinas, Sergio; Velasco Goñi, Ander; Velasco Goñi, Iñaki; Velasco Vinatea, Miguel Ángel; Vilches Rada, Óscar; Villalobos Bruna, Álvaro (Representado); Villanueva Osácar, Dani; Villanueva Plazaola, Rosario; Vivanco Zuazu, Mikel.

Yániz Ros, José Ignacio; Yárnoz Arrarás, Carlos María.

Zabaleta Bueno, Javier; Zalba Aoiz, Ángel; Zambrano Ruiz, Inmaculada; Zarranz Errea, Amaya; Zoco Esparza, Pedro M.; Zubillaga Latasa, Álvaro; Zudaire Fernandez, Pedro; Zudaire Plaza, Mikel; Zugasti Barber, Eduardo (Representado); Zulet Gale, Marino; Zúñiga Gurpegui, Edilberto; Zuza Fernández, Santiago.

Toma la palabra el presidente y procede a la apertura de la Asamblea dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo a todos los socios su participación en la votación llevada a cabo la semana anterior para la elección del proyecto de reforma del estadio de el Sadar. En esta participaron 8.409 socios, superior al 75 % de los socios con derecho a voto. Más del 90% de los socios se decantaron por una reforma integral del estadio, y el proyecto escogido por una mayoría notable fue "Muro rojo". En esta Asamblea se solicita a los socios la autorización para la financiación de la reforma del estadio de el Sadar.

La financiación que se presenta cuenta con el aval del Parlamento y el Gobierno de Navarra y permite pagar con unas cuotas muy asumibles el coste de la reforma. En cuatro años se ha reducido la deuda neta de 54 a 5,4 millones de euros, teniendo en cuenta la perdida de Patrimonio que se dio con la Ley Osasuna. Esta inversión es necesaria para que el Club pueda tener nuevas vías de ingreso y para su crecimiento social.

Explica que el escenario de un NO plantea muchos problemas al Club y espara que esta Asamblea sirva para aclarar cualquier duda que se tenga al respecto.

Para la aprobación se recuerda que serán necesarios 2/3 de los votos emitidos, y que le voto en blanco equivale a un NO

Se nombra de acuerdo a los Estatutos del Club, al vicepresidente D. Cesar Muniain como moderador de la Asamblea

El Sr. Muniain pasa a exponer los puntos del orden del día.

A-. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.

Toma la palabra el Secretario D. Txuma Iso. Informa que el Acta de la anterior Asamblea fue publicada en la WEB del Club y como no hay ninguna observación a la misma se da por aprobada.

B-. Debate y aprobación de la solicitud de endeudamiento para la reforma del estadio de El Sadar elegida por los socios en la consulta que se llevó a cabo entre los días 18 y 23 de febrero de 2019. Dicha aprobación se solicita en virtud del artículo 23.3.2.i que establece que "deberá solicitarse la autorización por parte de la Asamblea en las operaciones de compraventa de bienes materiales y operaciones de endeudamiento cuya valoración bruta sea superior al 20% del presupuesto ordinario*".

Dado que en la votación del pasado 23 de febrero la opción elegida por todos los socios del Club fue la de la Reforma Integral, implica la solicitud de un endeudamiento de 16 millones de euros que se unirán con los 7 millones de euros de la deuda ya existente en un único préstamo con una amortización anual idéntica a la que se soporta en este momento y es necesario que esta asamblea apruebe este endeudamiento.

Toma la palabra el Gerente Sr. Ardanaz que da los datos de la consulta realizada a todos los socios dando unos datos sobre la misma:

<u>Participación</u>	<u>Socios</u>	
Votación Online	7.086	63,71 %
Votación Presencial	<u>1.323</u>	<u>11,89 %</u>
Total	8.409	75,60 %

Respecto de la primera pregunta que se formulaba, si Reforma Básica o Reforma integral, los resultados fueron:

<u>Elección</u>	<u>Socios</u>	%
Reforma Básica	644	7,66 %
Reforma Integral	7.599	90,37 %
Votos Nulos o Blanco	<u>166</u>	<u>1,97 %</u>
Total	8.409	100,00 %

El endeudamiento al haber sido elegida la reforma integral supone un aumento de la deuda de 16 millones de euros. El endeudamiento será superior al 20% del presupuesto ordinario.

Respecto de la segunda pregunta, la elección de un proyecto en caso de que la opción de la Reforma Integral fuera la elegida, el resultado fue el siguiente:

Proyecto Elegido	<u>Socios</u>	%
Muro Rojo	3.820	45,43 %
(OFS-VDR)		
Nuevo Sadar	1.718	20,43 %
(DNA-Victorino Vicente)		
Sadar Berria	1.309	15,57 %
(TYM - Grupo Herce y Amenabar)		
Rojo - Azul	1.022	12,15 %
(Vaillo-Irigaray, Benito-Chocarro – ACR)		
Fortaleza Rojilla	287	3,41 %

(AH Asociados – Obenasa)

Por tanto, es el Proyecto Muro Rojo para el que en esta Asamblea se va a pedir la autorización para su financiación

Debemos indicar que, de acuerdo a los Estatutos Sociales vigentes, y referido al quorum para dicha autorización, "los acuerdos correspondientes se tomarán por mayoría de dos tercios de votos emitidos presentes o representados". Eso implica que los votos en blanco computan para el total y por lo tanto son contrarios a otorgar la financiación.

No se trata en ningún caso de un estadio nuevo, ya que no se podría hacer un estadio nuevo con ese presupuesto. Pero si una correcta adecuación del estadio que tenemos con una ampliación de en torno a 6.000 localidades

La obra se realizará bajo la modalidad de llave en mano, en la que el Club en ningún caso pagará más de los 16 millones presupuestados

El endeudamiento actual asciende a 5,4 millones de euros. Dicha Deuda Neta incrementada en los 16 millones para los que se está solicitando autorización, se situaría en 21 millones de euros, una situación similar a la que podíamos tener a mitad de la temporada 16/17 en la que estuvimos en primera división. Cuando se ascendió en julio de 2016 la Deuda Neta ascendía a 28,8 millones de Euros, siendo de 15,8 millones cuando al final de temporada se descendió.

Se ha seguido reduciendo deuda ya en segunda división desde esos 15,8 a los 5.4 millones de euros actuales. Esto indica que el Club puede pagar la financiación que se solicita.

Desde junio de 2015, la reducción de la deuda ha supuesto una serie de pagos que han ascendido a 8,2 a Entidades Bancarias, 17,1 millones al Gobierno de Navarra por la deuda de la Ley Osasuna más la Inspección de Hacienda y 2,1 millones al Ayuntamiento de Pamplona por las Tasas de urbanización pendientes de pago. En total el Club ha pagado desde julio de 2015 a bancos y entidades públicas 27,5 millones de euros

La financiación que se solicita asciende a 23 millones, 16 para la obra y 7 millones para la deuda actual. Nos encontraríamos con unos prestamos nuevos y los prestamos actuales. Para que la financiación sea más amable en su devolución se ha unificado la deuda bancaria.

Osasuna va a cancelar la deuda actual que ronda los 7,8 millones con las entidades bancarias:

- Con 400.000 euros que el Club tiene en un depósito desde la refinanciación de los prestamos actuales de acuerdo con la Ley Osasuna, y que una entidad obligo a constituir.
- Con 400.000 euros de Tesorería del Club
- Con 7.000.000 de Euros del nuevo préstamo.

Con esta cancelación se consigue:

- Reducir la carga financiera, ya que los prestamos actuales tienen unas condiciones que van desde Euribor + 3% hasta Euribor + 3,75%, frente a la nueva financiación que se situara entorno a Euribor + 2%. Se van a pagar menos intereses por la deuda antigua.
- Ampliar el periodo de devolución. El préstamo hipotecario actual finaliza en 2023 y los que tiene aval del Gobierno de acuerdo con la LEY de 2003 finalizan en 2030. El nuevo préstamo finalizara en 2034.

Esto permite el devolver el Aval que concedió el Gobierno de Navarra en 2003 y la cancelación de la carga hipotecaria que sobre una parcela de Tajonar existe actualmente. Los terrenos se quedarán sin cargas, pero en poder del Gobierno de Navarra.

El préstamo se ha planeado con las siguientes premisas:

- Por el préstamo de 23 millones no se va a pagar más de lo que se pagaba en la temporada 17/18. La cuota anual que incluirá intereses estará entre 1,5 y 1,6 millones de euros. Este importe ya se ha demostrado que se puede pagar
- La duración del préstamo será de 15 años incluyendo un periodo de carencia
- El tipo de interés estará en torno al 2%. Las tres entidades que participan están en ese entorno. De las tres, dos ya tienen prestamos concedidos al Club y la otra se dirigió al Club comunicando que quería participar en la financiación de la operación. Queda por decidir qué parte lleva cada una en los 23 millones. Lo que han ofrecido entre las tres asciende a 32 millones, superando los 23 millones necesarios.
- El tipo de préstamo es tipo Bullet, donde los 14 primeros años se pagará una cuota similar a la que se paga actualmente y dejando una última cuota para el año 15 que ascenderá a unos 6 millones de euros. Esta cuota se amortizará de acuerdo con dos vías, una que el Club ha propuesto y otra que se le ha recomendado el incluirla. El Club ofreció a las entidades financieras el pago adicional de 3 millones a la cuota anual resultante, por cada temporada que participe en la primera división. Este importe adicional se aplicará a la amortización de la cuota del año 15. Por otra parte, el Gobierno de Navarra siguiendo las exigencias de la Ley Osasuna de 2014, ha recomendado y el Club ha aceptado el aplicar el 25% del beneficio obtenido en los traspasos a la amortización anticipada de la deuda. Además, el Club siempre tendrá opción de amortizar anticipadamente sin ninguna penalización.
- Garantía de la operación. Aval del Gobierno de Navarra. Se informa que el 28 de febrero se presento en el Parlamento de Navarra una proposición de ley para autorizar el otorgamiento de un Aval al Club Atlético Osasuna, registrada por Geroa Bai y EH Bildu, y contara con el apoyo de UPN, PSN, PP por lo que su aprobación esta garantizada.

El Club garantizara el cumplimiento de sus obligaciones con los ingresos por retransmisiones futuros y aplicará a la amortización anticipada de los prestamos avalados el 25% de los ingresos que obtenga por traspasos de jugadores. Se informa que en los últimos 4 años el Club ha tenido unos ingresos por traspaso de jugadores de 21,2 millones de euros, el 25% que ascendería a 5,3 millones con lo que en una situación similar este importe cancelaria la cuota que queda para el año 15. Asimismo, en cada ejercicio en que el Club participe en primera división se destinaran 3 millones adicionales a la cuota anual a la amortización anticipada de los préstamos.

Si estas garantías no fueran suficientes el Club responderá con sus vienes futuros

Se informa que el Club ha pagado a Hacienda desde el 1 de julio de 2015, un total de 50,3 millones de euros. Por IVA 14,3 millones, IRPF 15,4 millones, 3,5 de Impuestos de Sociedades y otros y la Deuda de la Ley Osasuna más la Inspección 17,1 millones. Los pagos más importantes se hicieron cuando Osasuna estuvo en 1ª división.

Se presentan las Tablas de amortización de los prestamos en los que la cuota anual será similar a la que se pago en la temporada 17/18, 2% de interés, vigencia del préstamo 15 años. Se dispondrán 7 millones inicialmente para la cancelación de los prestamos vigentes y el resto conforme se vayan presentando y aprobando las certificaciones de obra

En la simulación en 2ª división con una cuota anual de 1,5 millones queda para el año 15 una cuota adicional de 4,4 millones

La simulación con un año en 1º división presenta un pago de 3 millones adicionales y tiene su efecto en la carga financiera de la deuda pendiente que se reduce y permite con una cuota constante el amortizar mayor importe de principal.

La simulación de Osasuna en 2ªB durante dos años, un año se pagaría con la Ayuda al descenso y el otro con el deposito del último pago por Berenguer

La ampliación da la oportunidad de generar nuevos ingresos, unos 260.000 euros por cada 1.000 socios nuevos. Contemplando un 75% de socios mayores de edad y un 25% de socios menores

Se informa del impacto económico de esta inversión de 16 millones. Hacienda de Navarra entre IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades ingresara con esta inversión unos 4,8 millones de euros. El Ayuntamiento de Pamplona por Tasas de construcción y licencias unos 0,7 millones de euros. La constructora estima que unos 260 trabajadores van a participar en la obra del estadio.

Se pasa al turno de participación de los socios

Interviene Jose Andrés Burguete socio 6.703, expone los datos de la votación celebrada entre los socios y comenta que los socios compromisarios deben asumir el mandato que los socios que han participado en la elección han dado. Respalda la ampliación y mejora del estadio apoyado en los datos económicos presentados de los últimos años que permiten el acometer

esta inversión. Hay que ser valientes, no temerarios, para poder avanzar en la modernización. Opina que después de haber pagado 50 millones a la Hacienda Foral en los últimos cuatro años hecha en falta no solo un aval sino un mayor respaldo de la administración en esta obra y pide una ayuda a fondo perdido para este Club del importe que va a obtener la Hacienda con esta inversión.

El presidente le agradece la intervención y comenta que la junta directiva en ningún momento ha pedido ninguna subvención y que Osasuna va a pagar la inversión.

El socio Angel Larrea socio 1.810 expone que estamos ante una importante decisión y pregunta al gerente cómo va a aplicar el pago del 25% de los ingresos por traspasos a la amortización. Expone que Osasuna se va a endeudar, pero pregunta que va a obtener Osasuna al minuto siguiente de endeudarse, patrimonialmente nada. Solo va a solucionar unas carencias de la instalación y pregunta si esto es suficiente. No entiende como el Club se puede endeudar para no tener absolutamente nada. No va a votar que si porque el endeudamiento no conlleva que le Club sea más fuerte económicamente el día siguiente, será más débil.

El presidente le responde que él participo en que el Club disfrute de una cesión de uso del estadio de la que quedan 27 años, y que en ella se decía que las obras de mantenimiento y adecuación del estadio corrían por cuenta del Club. Que el socio se merece que en esos años el estadio cumpla con los requisitos legales de evacuación y seguridad. Y recuerda que siempre se tendrá el objetivo de recuperar el patrimonio.

El gerente expone que el pago del 25% de los traspasos no es Hacienda sino a los bancos para amortizar los préstamos. Que se harán los pagos conforme se reciban los ingresos y que justificarán los mismo a Hacienda. Además, expone que los 16 millones de inversión si calculamos 16.000 socios, 27 años y lo pasamos a partidos, no llega a dos euros lo que le toca a cada socio por partido y entiende que nos merecemos disponer de un estadio en condiciones adecuadas

Interviene Iñaki Cabases socio 1.325 y expone que primero se debía haber pedido la autorización a esta asamblea para el endeudamiento antes de realizar el proceso de elección de los socios. El tener un Sadar nuevo implica una situación de fuerte endeudamiento y una situación de debilidad. Recuerda que por necesidad se vendió la ultima parcela propiedad del Club para afrontar un pago al Ayuntamiento, o la venta urgente y depreciada de jugadores para hacer frente al pago de nominas y fichas. Pregunta si hay más situaciones como la de Quique González que deja la cláusula del contrato en papel mojado. Comparte la conveniencia

de la remodelación integral de el Sadar pero no comparte ni la urgencia ni este plan de endeudamiento, no quiere un Sadar nuevo quiere un Sadar nuestro y después nuevo. Pide un Plan estratégico del Club para que los próximos 15 o 25 años recuperemos el patrimonio perdido y un Plan Director de obras para su completa remodelación. Considera que para el centenario el objetivo debería ser no tener deudas y disponer de un plan de recuperación del patrimonio y de la imagen del Club dañada por la actuación de anteriores directivas. A poder ser en primera división, pero con cantera prudencia y responsabilidad

El presidente le responde que esta junta directiva siempre ha sido prudente y ha mirado por la cantera. También expone que el haber venido a la asamblea a pedir una financiación de 16 millones sin saber que se podía hacer no lo consideraron adecuado. Recuerda que la UPNA esta haciendo un Plan Estratégico y un estudio del Impacto de Osasuna en la sociedad navarra.

El gerente le responde al señor Cabases respecto de la debilidad económica recordándole que no vamos a pagar más de lo que estábamos pagando

Interviene Javier Zabaleta socio 3.100 expone que no es el momento de plantear un endeudamiento cuando el Club arrastra deudas importantes de momentos anteriores. Indica que no se han hecho las cosas bien porque dejan a la Asamblea de compromisarios en una posición incómoda después de ya haberse manifestado los socios. Opina que se ha buscado esa situación. Opina que se deberían acometer las inversiones desde una situación sin deudas y que después de haber pagado la nueva deuda nos encontraríamos sin patrimonio. Se debería haber plantado una opción de compra. No le gusta la financiación que se plantea, dejando para el año 15 un importe superior a 5 millones y se plantea si se esta en 2ª B en ese año. Considera que no es el momento más adecuado para acometer una reforma habiendo hecho ahora lo imprescindible

El presidente le responde que la reforma es necesaria y los socios ya eligieron entre reforma básica o integral y que haga con su voto lo que estime conveniente. Además, le indica que le parece demasiado pesimista y que en segunda B Osasuna no podría pagar ni a sus empleados. Si se asciende a primera ya se dejará pagada la cuota del año 15

El gerente le responde al señor Zabaleta que se han dado datos suficientes para demostrar que Osasuna puede pagar esta obra, no se va a pagar más de lo que se esta pagando, se mejora la forma de devolución de la deuda actual, se ha expuesto el escenario de la deuda de 16 millones en 2ª B, los ingresos extras por traspasos de 4 años permitirían aplicando el 25% eliminar la deuda del año 15. Le indica que ha dicho que esta en contra de la financiación, pero

no le ha dicho el porqué, no se paga una cuota superior a la actual, los intereses son menores, la situación no es tan negativa como la presenta.

Interviene Rafael Almandoz, defensor del socio, opina que la reforma básica que supone 7 millones de inversión hay que hacerla obligatoriamente y que el endeudamiento para la ampliación es de 9 millones. Considera que no se ha informado sobre la reforma básica y que la integral es una mejora de la básica. Considera que si no se endeuda no se crece. Considera que el trabajo que ha hecho la junta y las empresas que se han presentado ha sido perfecto. El objetivo debe ser recuperar la propiedad del estadio

Interviene el Socio Sr. Félix Cia socio número 76. Expone que los 306 representantes suponen un 2,91 % de los socios con derecho a voto en la pasada consulta. Indica que no todos los compromisarios acuden a las asambleas sean ordinarias o extraordinarias acudiendo el 67% a la ultima asamblea, considerando los representados suponen el 2,26% de los socios con derecho a voto. Pregunta si los compromisarios sienten que están representando a otros socios y van a tomar una decisión que puede dejar sin localidad a 1.500 socios. Pide una consulta a todos los socios con efectos vinculantes. Su voto va a ser un si rotundo

Interviene el socio Kepa Álvarez socio 1.360. Expone que el se siente que fiar de lo que le dice la Comisión Económica y Hacienda. Que los socios compromisarios no son más que el resto de socios y que son sus representantes y le parece insultante el llevar la contraria a un 90% que votaron a favor de la Reforma Integral. Considera que para recuperar el patrimonio hay que ir hacia adelante, haciendo más socios para tener más ingresos. Opina que hay voto de castigo a esta Junta y cree que si se vota en contra del endeudamiento sea por que se cree que debe ser así que no sea por un voto de castigo

Interviene el socio Mikel Elizalde. Expone que en esta Asamblea no se decide que reforma se hace sino sobre la financiación, y sobre esto se ha hablado poco. Pide hacer un ejercicio de responsabilidad, el Parlamento esta a favor y grupos políticos que estuvieron en contra de la Ley Osasuna ahora están a favor. Hay que decidir si la financiación es buena o es mala. Eso es lo que pide a los compromisarios

Interviene el socio Alfredo Gonzalez Echaren número de socio 139. Le parece una barbaridad el cuestionar la votación de los socios y que estos no puedan votar sin que previamente se haya votado en la Asamblea de Compromisarios. Le parece un ejercicio democrático el que los socios hayan votado. Considera que los compromisarios son representantes de todos los socios y se le hubiera quedado mal cuerpo si se hubiera votado primero en la asamblea en

contra de la financiación y no se hubiera dado la oportunidad de votar a todos los socios. Comenta que le sorprende que personas que han estado en contra de la adquisición del patrimonio que se perdió, y hoy estén en contra de la financiación porque había que haber comprado antes el patrimonio. Felicita a la directiva por todas sus andaduras y por su transparencia. Se pregunta si los compromisarios van a ser un obstáculo votando en contra de las propuestas de los socios o van a ser proactivos, El futbol es una empresa y hay que asumir riesgos razonables.

Interviene el socio Juan Mari Erice número de socio 6.460 y miembro de la Comisión de Control Económico. Comenta que únicamente va a dar una razón por la que hay que votar que si a esta financiación y es porque podemos pagarla. Se ha demostrado en los últimos cuatro años que puede pagar esta financiación. Se va a pagar lo mismo que estamos pagando, se mejora el tipo de interés de los prestamos en vigor. La primera disposición de 7 millones será para cancelar los prestamos existentes pasando de pagar un 3,5% a pagar un interés del 2%.

En cuatro años hemos pagado la deuda de Hacienda más el importe de la Inspección, total 17 millones en cuatro años. Agradece al Sr. Larrea y al Sr. Zabaleta la gestión realizada con la Junta Gestora, pero no comparte su inquietud porque considera que eta deuda se va a pagar en 8 o 10 años. Recuerda el mandato de los Estatutos de recompra del patrimonio, y considera que se puede hacer la ampliación y después comprar el estadio.

Comenta que ha sido Jefe de Riesgos de una entidad bancaria y analizando la situación ve que el avalista nos analiza y nos avala, el Parlamento de Navarra nos confirma el aval porque también se fía del Club, las tres entidades bancarias ofrecen 32 millones cuando se han pedido 23 millones, y hay una cuarta entidad bancaria interesada en entrar en la operación. Con todo esto como vamos a ser los socios compromisarios los que digamos que no a la operación, no tiene sentido. Informa que los miembros de la Comisión de Control Económico que son socios van a votar que si a la financiación, y cuentan con el apoyo del miembro de la Comisión nombrado por el Gobierno de Navarra que no es socio pero que firmo el informe favorable al endeudamiento.

Interviene el socio Donato López de Munain número de socio 4.348. Considera que en esta ocasión se ha dado todo tipo de información acerca del endeudamiento y considera que el planteamiento hecho es lógico y razonable. Va a votar que si a este endeudamiento. Agradece la accesibilidad y las explicaciones del gerente Angel Ardanaz. También le ha ayudado a tomar esta situación la votación realizada entre todos los socios, la opinión de la Comisión de Control Económico y el que los grupos parlamentarios que apoyan el planteamiento

Interviene de nuevo el socio Angel Larrea interviene para aclarar que el se refería a que la Junta Directiva debe trabajar para que este endeudamiento de 16 millones suponga que el club tenga en su activo 16 millones de euros. Indica que existen formulas para hacerlo con el Gobierno de Navarra. Considera que la financiación y el proyecto son adecuados pero que se debe intentar que esos 16 millones aparezcan en el Activo del Club

Interviene el socio Miguel Angel Jaime número de socio 90. Explica que la Junta Directiva debe proponer todo aquello que entienda que son mejoras para el Club. Que la gestión económica ha sido impecable y la financiación ha sido aprobada por las entidades financieras y el Parlamento. Algún interviniente indica ha cuestionado la opinión del 75% del censo de socios. Indica que los socios compromisarios representan a 33 socios y si calcula el 75& son 25 socios a los que representan y que han votado que si a la reforma integral y parecería ilógico que no hacemos nada porque no se aprueba la financiación. Considera que, si los socios han decidido que hay que arreglar la casa, aunque se este en alquiler durante 27 años, los socios se van a llevar el disfrute de la instalación. Pone como ejemplo los clubes deportivos de Pamplona que se han hecho a base de endeudamiento y todos han pagado y no les han quitado las instalaciones. Va a votar que si porque endeudándose se crece

Interviene el socio Jose Carlos Alemán número de socio 824. Agradece a la Junta Directiva el trabajo y la financiación presentada. Va a votar que si porque considera que los socios ya han votado. Considera que se han dicho verdades a medias, que el estadio no es nuestro, pero lo será. Va a votar que sí.

Se pasa a la votación para el endeudamiento de 16 millones de euros, recordando a los que tiene voto delegado que cada voto tiene que ir en un sobre. Se pide 6 socios para el control y escrutinio de las urnas. Se informa que están presentes 232 socios y 72 votos representados para un total de 304.

El presidente da el resultado de la Votación. Han votado 301 de los 304 representados

-. SI 233
 -. NO 62
 -. Abstención 5
 -. Nulos <u>1</u>
 Total 301

Se aprueba por tanto el endeudamiento propuesto.

Se da por concluida la Asamblea General